República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 **2014-**000**31** 00

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone REQUERIR nuevamente a la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Girardot (Cundinamarca) para que informe el trámite impartido a los oficios No. 0930, 1557 2289 radicados vía correo electrónico el 2 de junio, 6 de septiembre y 7 diciembre de 2021, respectivamente. ***Ofíciese remitiendo los precitados oficios.***

Cumplido lo anterior retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE,

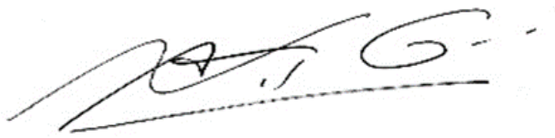

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 011 de hoy
15 DE FEBRERO 2022.
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

P.L.R.P..